

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACION**

**PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE 2010 - 2013**

Versión 3

**UN NORTE PARA TODOS CON FORMACION INTEGRAL MÁS COMPETITIVO Y DEMOCRÁTICO**



**SAN JOSE DE CUCUTA, JUNIO DE 2010**

Proyecto: Rosangela Martínez García.  
Líder Proceso de Formación Docente.

*Un Norte Para Todos*  
Avenida 3E No 1E 46 La Riviera  
[www.sednortedesantander.gov.co](http://www.sednortedesantander.gov.co)  
San José de Cúcuta – Colombia



**Gobernador del Departamento Norte de Santander**  
**William Villamizar Laguado**

**Secretaria de Educación Departamental**  
**Sandra Sulay Fuentes Duran**

**Subsecretario de Educación**  
**Pedro Alejandro Peláez Suescun**

**Unidad Estratégica de Planeación**  
**Grecy Duarte Toscano**

**Área Estratégica de Calidad**  
**Pastor Piñeres Velandia**

**COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAPACITACION Y FORMACION  
DOCENTE DE NORTE DE SANTANDER**

**INTEGRANTES:**

- **SANDRA SULAY FUENTES DURAN**  
**SECRETARIO DE EDUCACION**
- **YAMILE DURAN PINEDA**  
**REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**
- **DANIEL VILLAMIZAR JAIMES**  
**REPRESENTANTE UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**
- **ALONSO MONTAGUT NAVAS**  
**REPRESENTANTE DE LAS NORMALES SUPERIORES**
- **MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
**REPRESENTANTE COLEGIO RECTORES NORTE DE SANTANDER**
- **EDGAR ALFONSO SANTIAGO**  
**REPRESENTANTE CENTROS DE INVESTIGACIÓN.**
- **ROSA MARIA VARGAS MARTINEZ**  
**REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS.**
- **RUBEN BECERRA AREVALO**  
**REPRESENTANTE MOVIMIENTOS PEDAGÓGICOS**
  - **JOSE RAFAEL LIZCANO MARTINEZ**  
**REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE OBRAS ESCRITAS.**
- **PASTOR PIÑERES VELANDIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL COMITE**

Email: [ppineros@sednortedesantander.gov.co](mailto:ppineros@sednortedesantander.gov.co)

## **CONTENIDO**

**Presentación**

**Introducción**

- 1. Caracterización De La Secretaria De Educación Norte De Santander**
- 2. Diagnostico Necesidades De Formación**
- 3. Priorización de Necesidades.**
- 4. Política Territorial de Formación Docente.**
- 5. Objetivos.**
- 6. Estrategias**
- 7. Relación De Programa Nacional, Departamental Al Plan Territorial De Formación Docente.**
- 8. Indicadores**
- 9. Líneas de Formación**
- 10. Viabilidad del Plan**
- 11. Seguimiento y Evaluación.**
- 12. Socialización**

**Anexos**

## **PRESENTACIÓN**

La transformación de las Instituciones y Centros Educativos y el mejoramiento de la calidad de la educación son las directrices fundamentales que orientan el Plan de Formación permanente de Educadores para Norte de Santander años 2.010 - 2.013.

En el marco del mejoramiento de la calidad de la educación este plan recoge los aspectos fundamentales sobre Formación de Educadores articulados al Plan de Desarrollo del Departamento Norte de Santander cuyo primer eje estratégico “UN NORTE MAS EQUITATIVO Y SOLIDARIO PARA TODOS” pretende mejorar las condiciones de vida de los Norte Santandereanos y en su programa UN NORTE CON FORMACIÓN INTEGRAL, MAS COMPETITIVO Y DEMOCRÁTICO, se busca superar las actuales condiciones de deficiencia en la prestación del servicio educativo que se expresa en los aspectos de cobertura, calidad y eficiencia en la educación, indispensables para el desarrollo humano, garantizando la equidad de género y el equilibrio regional que influya en el desarrollo académico y profesional del educador y sus relaciones entre sí y con el entorno, a través de transformaciones científicas, tecnológicas, disciplinares, humanísticas, pedagógicas y didácticas en el conocimiento de la realidad y en el contexto socio cultural

El presente plan permite la formación, actualización, capacitación y mejoramiento de los docentes y directivos docentes, lo cual implica que los programas que se ofrecen respondan a las necesidades reales derivadas del ámbito de su desempeño y de las demandas sociales, culturales, económicas, políticas y educativas que se encuentran en los diferentes resultados obtenidos de las pruebas de Estado ICFES y SABER , las Autoevaluaciones de docentes y Directivos Docentes, y los planes de Mejoramiento Institucional. Es un Compromiso de la Secretaria de Educación Departamental, con la asesoría del comité Departamental de capacitación Docente y la participación activa de todas las Escuelas Normales Superiores y los Centros de Investigación Educativa que hacen presencia en el Departamento Norte de Santander y que dinamizan la formación docente en la región.

La secretaria de Educación a través del Área estratégica de Calidad con el aval del Comité Departamental de Capacitación Docente presenta a la comunidad educativa este Plan que plasma el resultado del análisis de las necesidades detectadas en las pruebas de Estado Icfes y Saber , las Autoevaluaciones de

docentes y Directivos Docentes, los planes de Mejoramiento Institucional y la discusión pedagógica en diferentes espacios, tiempos y con valiosos aportes de diversos actores comprometidos con el proceso de formación docente a nivel departamental y nacional.

El Plan De Formación Docente 2010-2013 se concibe integrado y concordante con el plan de Desarrollo del Departamento “Un Norte para Todos” aprobado mediante Ordenanza Departamental 003 del 19 de Junio de 2008, es parte de éste y tiene en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales.

## INTRODUCCIÓN

El plan de formación y desarrollo integral de los educadores norte santandereanos se enmarca en el eje fundamental del Plan Estratégico Nacional de Educación “Mejoramiento de la calidad educativa”.

Desde la ley General de Educación se ha planteado un proceso de formación permanente de docentes en ejercicio, alrededor de componentes de actualización, investigación e innovación que permiten el mejoramiento del ejercicio pedagógico cotidiano y el fortalecimiento de una comunidad académica de educación.

En el anterior Plan Departamental de Formación Permanente de Educadores 2.008-2.009 se inició con el desarrollo de programas de formación encaminados a satisfacer necesidades plasmadas en el diagnóstico realizado en los diferentes Núcleos Educativos del Departamento Norte de Santander y que de alguna manera han permitido observar transformaciones en las prácticas cotidianas del docente, generando espacios de interacción permanente entre las instituciones oferentes y los docentes en ejercicio, abonando el terreno para proponer innovaciones pedagógicas y didácticas en el aula.

Es importante retomar las fortalezas existentes en los Planes anteriores, que han permitido construir espacios interinstitucionales de concertación de políticas de formación docente en nuestra región, propiciando el diseño y ejecución de propuestas que plasman los intereses y necesidades de los docentes hacia el mejoramiento de su desempeño y que hacer pedagógico y didáctico, como compromiso social hacia las comunidades en las cuales están inmersos.

La re contextualización del Plan Departamental de Formación Docente en proyección 2.010 - 2.013, responde a una dinámica con fundamentos legales estrechamente relacionados con aspectos conceptuales de Pedagogía e Investigación, articulados a la producción de conocimiento científico y tecnológico para el mundo de la vida. Con la formulación de estrategias y metas concertadas y realizables a través de programas y proyectos de formación docente se facilita la movilización de este sector hacia el mejoramiento de la calidad educativa de la región y que permite dotar a los educadores de las herramientas necesarias para interrelacionar una estructura humana con un proyecto de vida, que se convierte en garante para que puedan aprender a aprender, aprender a ser, aprender a sentir, aprender a convivir, aprender a emprender y lo que es más importante aprender a amar en un contexto local, regional y nacional.

## 1. CARACTERIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER

### MISION

Garantizar a la comunidad norte santandereana el derecho fundamental de la educación con capacidad de liderazgo y gestión participativa, aplicando criterios de calidad, pertinencia, equidad, eficiencia y efectividad que potencie un capital humano y posibilite una sociedad regional competitiva incluyente solidaria en paz y sin frontera.

### VISION

En el 2021 la Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander será una entidad líder en gestión educativa, con una estructura organizacional y un equipo humano altamente calificado comprometido con la calidad del servicio, la investigación e innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo, reconocida a nivel regional y nacional.

### POLITICA DE CALIDAD

“Nuestro compromiso es garantizar la prestación del servicio educativo con calidad a partir de la construcción de una estructura organizacional funcional, comprometida con el mejoramiento continuo y sostenible de las instituciones y centros educativos.”

### CONTEXTO

Norte de Santander es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está ubicado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela. Hace parte de la Región Andina y de la Región de los Santanderes. Su capital es Cúcuta, una de las ciudades más importantes del país.

Su extensión territorial es de 22.134 km<sup>2</sup> (1.94% del territorio nacional), y su densidad de 66.8 Hab/Km. Limita al norte y al este con Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al oeste con Santander y Cesar.

Debido a sus recursos naturales, su ubicación geográfica así como la pujanza y talento de su gente; se ha convertido en una potencia económica y comercial del país. Otro punto importante a destacar es la trascendencia histórica que tiene para el continente americano; en este departamento fue creada la Gran Colombia.



Ha dado al país varias personas importantes como Francisco de Paula Santander (primer presidente de la República y fundador del Ejército Nacional), Camilo Daza (fundador de la Fuerza Aérea Colombiana), Rafael García Herreros (fundador del Minuto de Dios), Fabiola Zuluaga (la mejor tenista del país), Virgilio Barco (ex-presidente de la República) y José Eusebio Caro, importante literato y fundador del Partido Conservador.

## IDENTIFICACION

Nombre del Departamento: Norte de Santander.

NIT Gobernación Norte de Santander: 800.103.927-7

Código Dane: 0054

Gentilicio: Norte santandereanos.

Otros nombres que ha recibido el departamento: Los actuales departamentos de Norte de Santander y Santander estuvieron unidos bajo el nombre de Estado Soberano de Santander. Cuando este estado se dividió en dos, ambas partes conservaron el nombre de Santander por lo que se decidió distinguirlos de acuerdo con su ubicación cardinal. Así, la más septentrional recibió el distintivo de Norte, con el que quedó como Santander del Norte o, como es más usual, Norte de Santander.

## GEOGRAFIA

### Fisiografía

Norte de Santander tiene una geografía variada; compuesta por serranías, páramos, mesetas, llanuras y cerros, con municipios de diferentes alturas; esto lo hace inmensamente rico en paisajes y climas. A lo largo de su territorio lo recorren ríos y lagunas.

Está ubicado en la región nororiental de la República de Colombia sobre la Cordillera Oriental. Limita al norte y el oriente con Venezuela entre los 6° 58' y 9° 18' latitud N y los 72° 03' y 73° 35' de longitud O , al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, departamento con el que también limita al occidente, así como con el Cesar.

## Hidrografía

Nuestro departamento cuenta con una riqueza hidrográfica muy grande; representada en los siguientes ríos:

RÍO ZULIA, RÍO CATATUMBO, RIO PAMPLONITA, RIO TACHIRA, RÍO PERALONSO, RÍO LA GRITA, RÍO SARDINATA, RIO SALAZAR

## CLIMA

El clima de Norte de Santander es cálido. La zona norte (compuesta por el Área Metropolitana de Cúcuta y otros municipios) es caliente, su temperatura promedio es de 28°C, mientras que en los páramos y los altos de las cordilleras las temperaturas son muy bajas.

## ECONOMIA

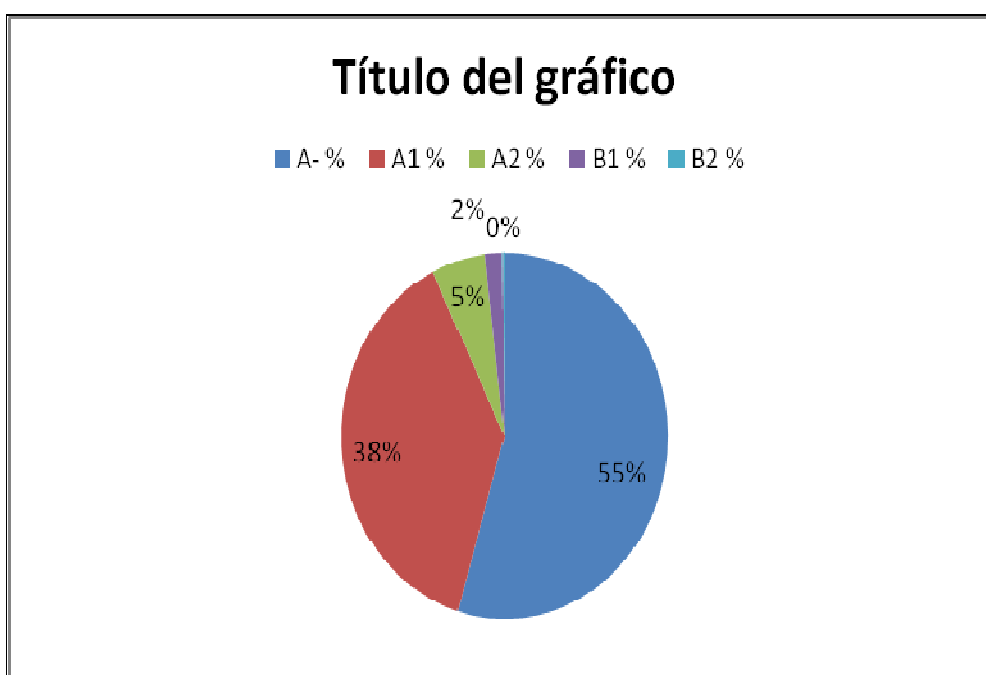
La economía del departamento Norte de Santander es la sexta más grande de toda Colombia y se basa en la explotación de sus tantos recursos naturales como el carbón, el petróleo (entre otros) y la exportación de los mismos a otras ciudades colombianas, y a otros países vecinos como Venezuela o Ecuador.

## 2. DIAGNOSTICO NECESIDADES DE FORMACION

### RESUMEN DE LOS RESULTADOS POR MUNICIPIOS DEL AREA DE INGLES ICYES 2009

MUNICIPIO	MATRICULA 2009			NIVELES PERIODO 2009-2									
	EGRESADOS	ESTUDIANTES	TOTAL	A-		A1		A2		B1		B2	
				%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
ABREGO	43	139	182	51,79	94	43,16	79	5,03	9	0	0	0	0
ARBOLEDAS	4	98	102	72,44	74	26,53	27	1,02	1	0	0	0	0
BOCHALEMA	1	98	99	46,93	46	53,06	53	0	0	0	0	0	0
BUCARASICA	0	32	32	75	24	21,87	7	3,12	1	0	0	0	0
CACHIRA	5	89	94	53,93	51	46,06	43	0	0	0	0	0	0
CACOTA	0	21	21	66,66	14	33,33	7	0	0	0	0	0	0
CHINACOTA	18	183	201	50,81	102	36,06	72	7,65	15	4,91	10	0,54	1
CHITAGA	9	63	72	28,57	21	58,73	42	11,11	8	1,58	1	0	0
CONVENCION	21	129	150	57,36	86	37,2	56	4,65	7	0,77	1	0	0
CUCUTILLA	10	63	73	63,49	46	26,98	20	7,93	6	1,58	1	0	0
DURANIA	2	45	47	62,22	29	35,55	17	2,22	1	0	0	0	0
EL CARMEN	24	270	294	61,76	182	35,29	104	1,96	6	0,98	3	0	0
EL TARRA	1	84	85	84,52	72	15,47	13	0	0	0	0	0	0
EL ZULIA	2	175	177	60,57	107	37,71	67	1,71	3	0	0	0	0
GRAMALOTE	0	84	84	61,9	52	33,33	28	4,76	4	0	0	0	0
HACARI	2	26	28	69,23	19	30,76	9	0	0	0	0	0	0
HERRAN	1	21	22	47,61	10	52,38	12	0	0	0	0	0	0
LA ESPERANZA	0	39	39	69,23	27	30,76	12	0	0	0	0	0	0
LA PLAYA	1	52	53	73,07	39	23,07	12	3,84	2	0	0	0	0
LABATECA	0	35	35	48,57	17	48,57	17	2,85	1	0	0	0	0
LOS PATIOS	9	668	677	50,44	341	41,31	280	6,13	42	2,09	14	0	0
LOURDES	0	31	31	38,7	12	54,83	17	3,22	1	3,22	1	0	0
MUTISCUA	1	36	37	63,88	24	30,55	11	5,55	2	0	0	0	0
OCAÑA	246	902	1148	48,33	555	39,91	458	8,2	94	3,21	37	0,33	4
PAMPLONA	61	740	801	38,64	310	47,16	378	9,32	75	3,91	31	0,94	8
PAMPLONITA	0	48	48	37,5	18	52,08	25	10,41	5	0	0	0	0
PTO SANTANDER	1	34	35	55,82	20	38,23	13	5,88	2	0	0	0	0
RAGONVALIA	1	25	26	52	14	36	9	12	3	0	0	0	0
SALAZAR	0	80	80	72,5	58	27,5	22	0	0	0	0	0	0
SAN CALIXTO	0	34	34	91,17	31	8,82	3	0	0	0	0	0	0

SAN CAYETANO	1	161	162	70,58	114	29,41	48	0	0	0	0	0	0
SANTIAGO	26	105	131	74,07	97	22,22	29	3,7	5	0	0	0	0
SARDINATA	39	208	247	66,34	164	28,36	70	5,28	13	0	0	0	0
SILOS	18	23	41	82,6	34	17,39	7	0	0	0	0	0	0
TEORAMA	4	110	114	77,27	88	22,72	26	0	0	0	0	0	0
TIBU	24	195	219	58,97	129	34,35	75	5,64	12	1,02	2	0	0
TOLEDO	50	215	265	46,8	124	47,51	126	5,67	15	0	0	0	0
VILLACARO	1	43	44	86,04	38	11,62	5	2,32	1	0	0	0	0
VILLA DEL ROSARIO	66	726	792	56,47	447	37,32	296	3,85	30	2,06	16	0,27	2
SECRETARIA NORTE DE SANTANDER			6822	54,673	3730	38,02	2594	5,343	364	1,731	11	0,213	14,5
SECRETARIA NORTE DE SANTANDER			ESTUDIANTES	NIVELES PERIODO 2009-2									
				A-		A1		A2	B1	B2			
ANALISIS AREA DE BILINGUISMO			TOTAL	%	Nº	%	Nº	%	%	%	%	Nº	
			6822	54,67	3730	38,02	2594	5,34	1,73			0,2	1



<b>Entidad Territorial:</b>	<b>Norte de Santander</b>
Número de municipios evaluados:	39 (se excluyen: Cúcuta )

**Establecimientos educativos evaluados, quinto grado:**

<b>Tipo</b>	<b>Norte de Santander</b>	<b>%</b>	<b>Colombia</b>	<b>%</b>
Total	260	100,0	16.915	100,0
Oficiales	221	85,0	11.838	70,0
No Oficiales	39	15,0	5.077	30,0
Urbanos	111	42,7	8.481	50,1
Rurales	149	57,3	8.434	49,9
NSE1	70	27,5	0	0,0
NSE2	114	44,7	0	0,0
NSE3	52	20,4	0	0,0
NSE4	19	7,5	0	0,0

**Estudiantes evaluados\*, quinto grado:**

<b>Tipo</b>	<b>Norte de Santander N</b>	<b>Norte de Santander %</b>	<b>Colombia N</b>	<b>Colombia %</b>
Total	11.784	100,0	761.635	100,0
Oficiales	11.246	95,4	617.328	81,1
No Oficiales	538	4,6	144.307	19,0
Urbanos	7.149	60,7	575.991	75,6
Rurales	4.635	39,3	185.644	24,4
NSE1	2.204	18,7	73.082	9,7
NSE2	4.761	40,4	236.978	31,3
NSE3	4.246	36,1	349.708	46,2
NSE4	561	4,8	96.573	12,8
Niños	5.760	48,9	374.128	49,1
Niñas	5.776	49,0	370.218	48,6

**Estudiantes evaluados\* según modelo educativo, quinto grado:**

<b>Caso</b>	<b>Total</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Ciencias Naturales</b>
Tradicional	7.105	4.725	4.728	4.751
Escuela Nueva	4.035	2.676	2.674	2.704
Aceleración del Aprendizaje	93	69	57	60
Etnoeducación	42	31	27	26
Otro	118	84	77	75
No especifica	391	252	267	260

**Estudiantes evaluados\* según discapacidad reportada, quinto grado:**

<b>Caso</b>	<b>Total</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Ciencias Naturales</b>
Física	92	66	57	61
Sensorial	144	93	96	98
Cognitiva	29	22	22	14
Sin discapacidad reportada	11.519	7.656	7.655	7.703

**Estudiantes evaluados\* y establecimientos educativos con indicios de copia, quinto grado:**

	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Ciencias Naturales</b>
Estudiantes	443	396	395
Establecimientos Educativos	36	44	36

<b>Entidad Territorial:</b>	<b>Norte de Santander</b>
Número de municipios evaluados:	39 (se excluyen: Cúcuta )

**Establecimientos educativos evaluados, noveno grado:**

<b>Tipo</b>	<b>Norte de Santander</b>	<b>%</b>	<b>Colombia</b>	<b>%</b>
Total	159	100,0	9.168	100,0
Oficiales	146	91,8	6.391	69,7
No Oficiales	13	8,2	2.777	30,3
Urbanos	80	50,3	6.014	65,6
Rurales	79	49,7	3.154	34,4
NSE1	25	15,7	0	0,0
NSE2	87	54,7	0	0,0
NSE3	37	23,3	0	0,0
NSE4	10	6,3	0	0,0

**Estudiantes evaluados\*, noveno grado:**

<b>Tipo</b>	<b>Norte de Santander N</b>	<b>Norte de Santander %</b>	<b>Colombia N</b>	<b>Colombia %</b>
Total	6.961	100,0	544.314	100,0
Oficiales	6.669	95,8	434.610	79,9
No Oficiales	292	4,2	109.704	20,2
Urbanos	5.751	82,6	460.002	84,5
Rurales	1.210	17,4	84.312	15,5
NSE1	248	3,6	22.737	4,2
NSE2	2.868	41,2	147.899	27,2
NSE3	3.577	51,4	286.671	52,7
NSE4	268	3,9	86.890	16,0
Niños	3.094	44,4	251.510	46,2
Niñas	3.778	54,3	283.701	52,1

### Estudiantes evaluados\* según modelo educativo, noveno grado:

Caso	Total	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Tradicional	6.189	4.125	4.115	4.138
Post primaria	221	149	147	146
Telesecundaria	16	9	12	11
Etno educación	4	4	2	2
Otro	393	262	261	262
No especifica	138	90	98	87

### Estudiantes evaluados\* según discapacidad reportada, noveno grado:

Caso	Total	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Física	18	10	12	14
Sensorial	113	81	68	77
Cognitiva	0	0	0	0
Sin discapacidad reportada	6.830	4.548	4.555	4.555

### Estudiantes evaluados\* y establecimientos educativos con indicios de copia, noveno grado:

	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Estudiantes	303	393	345
Establecimientos Educativos	7	13	8

### Resultados de los estudiantes de noveno grado

Los resultados de los estudiantes con discapacidad cognitiva matriculados en los establecimientos educativos de la entidad territorial fueron procesados de manera separada. Esto significa que no fueron incluidos en las estimaciones de promedios, desviaciones estándar, niveles de desempeño y fortalezas y debilidades en las competencias y componentes evaluados en cada una de las áreas.



Las siguientes tablas contienen el número de estudiantes de noveno grado con discapacidad cognitiva de la entidad territorial en los correspondientes rangos de puntaje, en cada área evaluada.

Lenguaje		Matemáticas		Ciencias Naturales	
Rango de puntaje	No. Estudiantes	Rango de puntaje	No. Estudiantes	Rango de puntaje	No. Estudiantes
100-215	0	100-215	0	100-215	0
216-270	0	216-270	0	216-270	0
271-326	0	271-326	0	271-326	0
327-378	0	327-378	0	327-378	0
379-430	0	379-430	0	379-430	0
430-500	0	430-500	0	430-500	0

### Resultados de los estudiantes de quinto grado

Los resultados de los estudiantes con discapacidad cognitiva matriculados en los establecimientos educativos de la entidad territorial fueron procesados de manera separada. Esto significa que no fueron incluidos en las estimaciones de promedios, desviaciones estándar, niveles de desempeño y fortalezas y debilidades en las competencias y componentes evaluados en cada una de las áreas.

Las siguientes tablas contienen el número de estudiantes de quinto grado con discapacidad cognitiva de la entidad territorial en los correspondientes rangos de puntaje, en cada área evaluada.

Lenguaje		Matemáticas		Ciencias Naturales	
Rango de puntaje	No. Estudiantes	Rango de puntaje	No. Estudiantes	Rango de puntaje	No. Estudiantes
100-228	10	100-228	15	100-228	5
229-281	5	229-281	1	229-281	7
282-334	3	282-334	1	282-334	0
335-372	1	335-372	2	335-372	1
373-410	0	373-410	1	373-410	1
411-500	0	411-500	0	411-500	0

## Resultados en pruebas Saber 2002/03 y 2005/06

	Lenguaje		Matemáticas		C. Naturales		C. Sociales		C. Ciudadanas	
	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°
<b>2002/03 COLOMBIA</b>	58,2	60,64	52,82	57,23	49,34	56,21			57,34	58,74
NTE. DE SANTANDER	57,09	60,7	53,98	57,63	48,75	56,01			56,33	58,58
CUCUTA	57,12	60,57	53,54	57,52	48,36	56,26			56,51	58,99
<b>2005/06 COLOMBIA</b>	60,6	65,14	56,2	59,86	51,47	58,6	50,47	58,76	56,04	54,86
NTE. DE SANTANDER	58,15	63,29	56,77	59,19	49,57	59,04	48,04	59,94	57,03	57,14
CUCUTA	58,54	63,25	57,12	59,48	49,72	59,25	48,12	60,05	57,19	57,64

### Nivel de Desempeño Matemáticas 2005/06

ENTIDAD	Grado 5°				Grado 9°			
	"A"	B	C	D	"A-B"	C	D	E
Cúcuta	7%	41%	24%	28%	20%	41%	21%	18%
Norte de Santander resto	7%	43%	25%	24%	22%	45%	21%	12%
Total Nacional	14%	40%	21%	25%	22%	43%	20%	15%
<b>ESPERADOS</b>	<b>Máximo 5%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Mínimo 55%</b>	<b>Máximo 5%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Mínimo 55%</b>

### Nivel de Desempeño Lenguaje 2005/06

ENTIDAD	Grado 5°				Grado 9°			
	"A"	B	C	D	"A-B"	C	D	E
Cúcuta	3%	19%	54%	24%	2%	20%	48%	31%
Norte de Santander resto	3%	24%	53%	20%	2%	18%	51%	30%
Total Depto.	3%	21%	54%	23%	2%	19%	49%	30%
Total Nacional	5%	20%	47%	29%	3%	21%	45%	31%
<b>ESPERADOS</b>	<b>Máximo 5%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Mínimo 55%</b>	<b>Máximo 5%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Mínimo 55%</b>

### Nivel de Desempeño Naturales 2005/06

ENTIDAD	Grado 5º				Grado 9º			
	"A"	B	C	D	"A-B"	C	D	E
Cúcuta	1%	24%	43%	33%	1%	23%	38%	38%
Norte de Santander resto	1%	25%	43%	32%	2%	23%	40%	36%
Total Depto.	1%	24%	43%	32%	1%	23%	38%	37%
Total Nacional	1%	23%	40%	35%	2%	24%	35%	40%
<b>ESPERADOS</b>	<b>Máximo 5%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Mínimo 55%</b>	<b>Máximo 5%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Mínimo 55%</b>

#### Nivel de Desempeño Sociales 2005/06

ENTIDAD	Grado 5º				Grado 9º			
	"A"	B	C	D	"A-B"	C	D	E
Cúcuta	16%	60%	23%	1%	4%	52%	37%	8%
Norte de Santander resto.	16%	61%	22%	1%	3%	54%	37%	6%
Total Departamento	16%	61%	22%	1%	3%	53%	37%	7%
Total Nacional	12%	51%	34%	3%	4%	46%	33%	17%
<b>ESPERADOS</b>	<b>Máximo 5%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Mínimo 55%</b>	<b>Máximo 5%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Máximo 20%</b>	<b>Mínimo 55%</b>

Los resultados de las pruebas SABER aplicada en los años 2002/03 y 2005/06 presentan las siguientes situaciones:

- En la primera aplicación el departamento obtiene resultados favorables en Lenguaje de 9º grado y Matemáticas de 5º y 9º grado donde supera el promedio nacional y al municipio de Cúcuta en 5º y 9º (matemáticas); así mismo, se supera al municipio de Cúcuta en lenguaje y naturales de 5º grado y se alcanza un promedio inferior en competencias ciudadanas.
- En la aplicación del año 2005/06 se logran resultados superiores al promedio nacional en matemáticas de 5º, sociales de 9º y competencias ciudadanas de 5º y 9º grado y se supera al municipio de Cúcuta en lenguaje de 9º y matemáticas de 5º grado.
- El desempeño en matemáticas nos indica que en quinto grado, en el Departamento el mayor porcentaje de estudiantes (42%) se encuentra en nivel B muy similar al municipio de Cúcuta, es decir, apenas manejan el nivel básico para el grado correspondiente. El 7% de estudiantes se ubique en A, lo que significa que ni siquiera están en condiciones de resolver problemas matemáticos sencillos.

- En noveno grado con la misma tendencia de Cúcuta, solo el 21% de los estudiantes del departamento se encuentran en A-B. Esto significa que ni siquiera pueden resolver problemas sencillos. Por otro lado, un 43% se encuentra en el nivel C, es decir, solamente pueden solucionar problemas de rutina. Adicionalmente, tan sólo el 15% llegó al último nivel (E).
- El desempeño en lenguaje es muy similar con Cúcuta y muestra que en quinto grado, en Norte de Santander, la mayor proporción de estudiantes se ubican en el nivel C, con el 54%, es decir, hacen inferencias basadas en el texto e interpretan la información e ideas sugeridas durante la lectura que no se encuentran explícitamente formuladas en el texto. En el nivel de mayor complejidad, el D, se encuentra solamente el 23% de los estudiantes.
- En grado noveno, el 49% de los estudiantes del departamento están en el nivel D, es decir pueden interpretar e integrar ideas con experiencias previas, relacionan y realizan inferencias con información que no está de manera explícita en el texto, mientras que en el nivel de mayor complejidad se encuentra solamente el 30% de quienes presentaron la prueba.
- En ciencias naturales se identifica que en quinto grado, en el departamento el mayor porcentaje de estudiantes, 43%, logra acceder al nivel C, siendo capaces de reconocer y diferenciar fenómenos desde las diferencias cualitativas y cuantitativas, y además establecer relaciones sencillas entre fenómenos atendiendo a criterios de causalidad correlación. El 32% se encuentra en nivel D. Esto significa que 75% de los estudiantes logran ubicarse en los dos niveles de mayor complejidad para este grado. En noveno grado, el mayor porcentaje de estudiantes (38%) logran ubicarse en el nivel D, es decir, reconocen, diferencian y analizan fenómenos desde teorías y conceptos.
- El desempeño en ciencias sociales refleja que en quinto grado en la región, 16% de los estudiantes se ubica en A, es decir, ni siquiera solucionan las preguntas más sencillas de esta área. Así mismo, el 61% de los estudiantes se encuentran en nivel B, lo que quiere decir que resuelven situaciones en las que el enunciado señala de forma explícita las características básicas del problema social y en los que las nociones elementales de las ciencias sociales están cercanas a su experiencia cotidiana. Tan sólo el 1% de los estudiantes alcanza el mayor nivel de complejidad. Entre tanto, en noveno grado, el 53% de los estudiantes se encuentra en nivel C, siendo capaces de reconocer situaciones en las que el enunciado señala de forma explícita las características básicas del problema social y en los que las nociones elementales de las ciencias sociales están cercanas a su experiencia cotidiana. En el nivel (E) únicamente está el 7% de los estudiantes.

## ANALISIS RESULTADO PRUEBAS ICFES 2009 NORTE DE SANTANDER

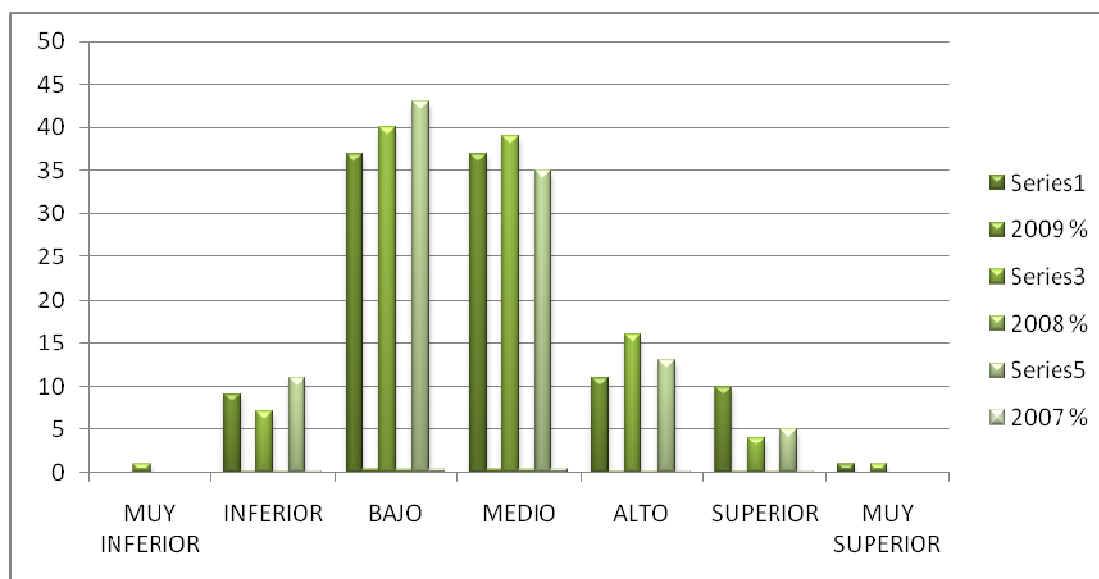
El examen de Estado para ingreso a la Educación Superior, conocido comúnmente como el ICFES, es una prueba de cobertura nacional, oficial y obligatoria cuyo propósito central es informar a los estudiantes acerca de sus competencias en cada una de las áreas evaluadas, con el ánimo de aportar

elementos para orientación profesional y admisión a las instituciones de educación superior.

Proporcionar, además, información importante para evaluar la calidad de la educación y permite identificar tendencias en la evolución de los resultados en periodos de tiempo. Este análisis se basa en puntajes que dan cuenta del comportamiento de los individuos frente al conjunto de la población evaluada cada año, con un margen de error el comparabilidad de las escalas de una aplicación a otra.

#### Categorización de EE. Oficiales N. S. según resultados pruebas ICFES 2007 – 2009

Establecimientos que presentaron pruebas	2009		2008		2007	
	No	%	No	%	No	%
	105	100%	108	100%	107	100%
CATEGORIAS						
MUY INFERIOR	0	0,00%	1	0,93%	0	0,00%
INFERIOR	9	8,57%	7	6,48%	11	10,30%
BAJO	37	35,24%	40	37,04%	43	40,20%
MEDIO	37	35,24%	39	36,11%	35	32,70%
ALTO	11	10,48%	16	14,85%	13	12,10%
SUPERIOR	10	9,52%	4	3,70%	5	4,70%
MUY SUPERIOR	1	0,95%	1	0,93%	0	0,00%



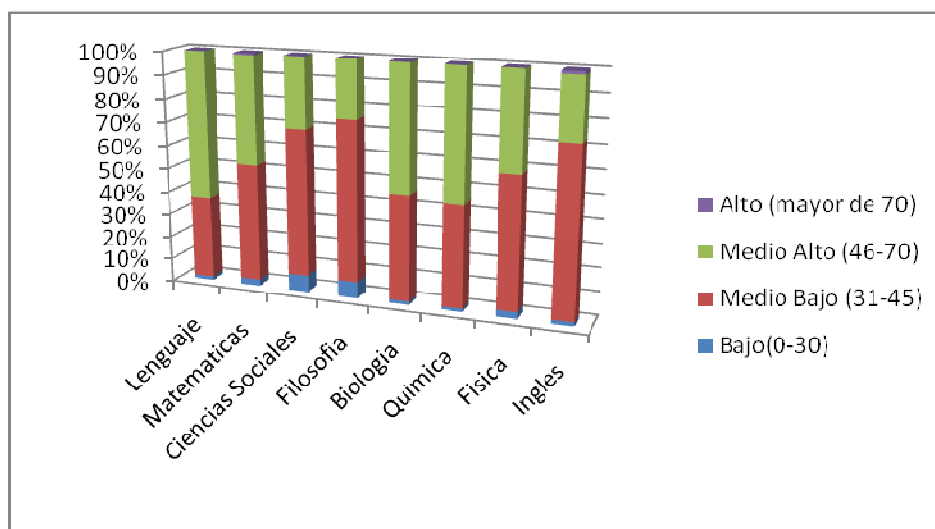
En el Departamento Norte de Santander en los 39 municipios no certificados se presentaron en el año 2009 a prueba de estado ICFES (5697) estudiantes de 11° grado de los cuales el 10 % corresponde a establecimientos educativos de naturaleza privada (26 EE y 570 estudiantes) y el 90% es decir 5.127 estudiantes se registran en establecimientos educativos oficiales (105 EE).

Los resultados para los establecimientos educativos oficiales muestran una tendencia de crecimiento moderado comparado con el año 2007; en este sentido, se identifica la disminución de EE. En el rango bajo a muy inferior del 50.5 % al 44.81% y un crecimiento de quienes se ubican en el rango alto a muy superior del 16.8% al 20.95%.

Resultados ICFES Norte de Santander 2007 – 2 (Núcleo Común).

Nivel	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés
Bajo(0-30)	87	155	398	382	79	76	160	96
Medio Bajo (31-45)	1954	2763	3453	3776	2483	2369	3079	3917
Medio Alto (46-70)	3457	2547	1643	1342	2930	3054	2259	1424
Alto (mayor de 70)	3	36	7	0	9	2	3	63
	5501	5501	5501	5500	5501	5501	5501	5501

Nivel	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés
Bajo(0-30)	2%	3%	7%	7%	1%	1%	3%	2%
Medio Bajo (31-45)	36%	50%	63%	69%	45%	43%	56%	71%
Medio Alto (46-70)	63%	46%	30%	24%	53%	56%	41%	26%
Alto (mayor de 70)	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

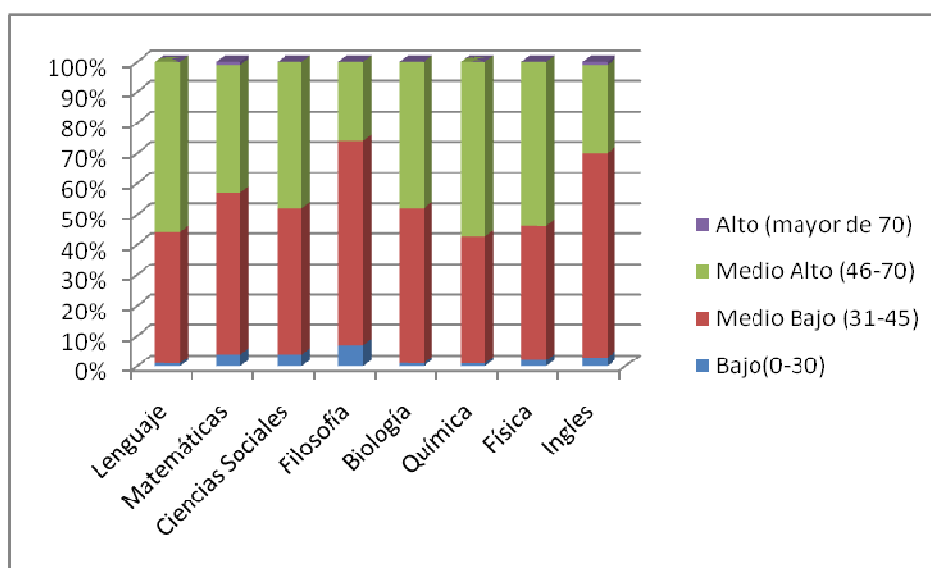


#### Resultados ICFES Norte de Santander 2007 – 2 (Núcleo Común).

Nivel	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés
Bajo(0-30)	80	239	201	389	57	33	101	181
Medio Bajo (31-45)	2438	3014	2738	3834	2896	2366	2510	3791
Medio Alto (46-70)	3179	2387	2735	1474	2740	3290	3085	1666
Alto (mayor de 70)	0	58	23	0	4	8	1	59

70)								
	5697	5698	5697	5697	5697	5697	5697	5697

Nivel	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Ingles
Bajo(0-30)	1%	4%	4%	7%	1%	1%	2%	3%
Medio Bajo (31-45)	43%	53%	48%	67%	51%	42%	44%	67%
Medio Alto (46-70)	56%	42%	48%	26%	48%	58%	54%	29%
Alto (mayor de 70)	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Comparado los resultados de las pruebas en el núcleo común 2007 – 2009 se determina crecimiento en la proporción de estudiantes que se ubican en el nivel medio alto en ciencias sociales del 30 al 48%, filosofía del 24 % al 26 %, química del 56% al 58%, física del 41% al 54% e ingles del 26 al 29%, mientras que es evidente la disminución de la proporción en las pruebas de lenguaje del 63% al 56%, matemáticas del 46 al 42 % y biología del 53 al 48%.



Promedio de la prueba Núcleo común ICFES Norte de Santander 2007-2008-2009.

Núcleo Común	2007		2008		2009	
	Dpto.	Nación	Dpto.	Nación	Dpto.	Nación
LENGUAJE	45.97	45.90	45.39	44.93	45.80	45.68
MATEMATICAS	45.61	44.46	44.97	43.89	44.33	43.15
CIENCIAS SOCIALES	42.03	42.30	44.62	44.89	44.70	44.37
FILOSOFIA	40.23	40.33	41.29	41.21	40.69	40.27
BIOLOGIA	45.35	44.76	45.50	44.84	45.52	45.07
QUIMICA	45.44	44.69	45.89	44.41	46.08	45.05
FISICA	44.11	43.60	43.77	43.44	44.20	43.55
INGLES	42.90	42.38	39.37	39.14	43.35	42.72

Considerando el puntaje promedio departamental de las pruebas del núcleo común se identifica una mejora moderada en las pruebas de ciencias sociales, filosofía, biología, química y física y una leve disminución en las pruebas de lenguaje, matemáticas y un altibajo en la prueba de inglés. Es de acotar sin embargo, que en los promedios se su para para el año 2009 el puntaje nacional en todas las pruebas y al compararse los resultados promedio con los de naturaleza privada se advierte una pequeña diferencia de lo público frente a lo privado.

Se revisaron los resultados de las pruebas SABER e ICFES, los Planes de Mejoramiento Institucional y la evaluación de docentes. Teniendo como base lo anterior encontramos que en el departamento de 93 Instituciones Educativas que presentan las pruebas de Estado Icfes 52 de ellas se encuentran en Categoría bajo e inferior, clasificados de la siguiente forma: 39 en bajo y 13 en inferior. (Lo anterior se puede encontrar de forma detallada en el diagnóstico anexo.)

1. Docentes de básica y media con necesidad de capacitación en el área de Idioma Extranjero.
2. Docentes de básica y media con necesidad de capacitación en formulación de pregunta de la prueba contextualizada para la prueba de Estado.
3. Docentes con necesidad de capacitación sobre elaboración de proyectos de vida y orientación vocacional

4. Docentes con necesidad de capacitación en prevención y manejo de casos difíciles como: problemas psicológicos, consumo de sustancias psicoactivas, dificultades en la socialización y factores de desplazamiento.
5. Docentes con necesidad de capacitación en Metodologías Pedagógicas, especialmente en Escuela Nueva, Tradicional, MEMA y SAT.
6. Directivos docentes con necesidad de capacitación en planes de mejoramiento.
7. Docentes y directivos docentes con necesidad de capacitación en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.
8. Docentes con necesidad de capacitación sobre programas de seguridad y prevención de riesgos físicos y psicosociales.
9. Docentes con necesidad de capacitación en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
10. Docentes con necesidad de capacitación en evaluación por competencias
11. Docentes del sector agropecuario, con necesidad de capacitación en formación agrícola tecnificada.
12. Directivos y docentes con necesidad de capacitación en gestión Directiva.
13. Docentes con necesidad de capacitación sobre análisis e interpretación de las pruebas ICFES y pruebas SABER.
14. Docentes con necesidad de capacitación en el Programa de Educación Inclusiva y el Decreto 1290 sobre Evaluación y Promoción de los estudiantes
15. Docentes con necesidad de capacitación en la Formación de valores, deberes y derechos.
16. Docentes con necesidades de formación en el plan de atención integral de los niños y niñas de la primera infancia.
17. Docentes con necesidad de capacitación en Educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos y participativos desde la institución educativa

### 3. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Conforme a los resultados de las pruebas Saber e Icfes, lo contemplado en los planes de mejoramiento institucional y el sistema de evaluación realizadas en el departamento, se han detectado algunas necesidades, que de acuerdo con el plan de desarrollo educativo Territorial, podrían atenderse entre el primero y segundo semestre de 2011, primero y segundo semestre de 2012 y primero y segundo semestre del 2013 mediante la realización de talleres y encuentros regionales, entre ellas se priorizaron las siguientes:

1. 150 docentes de básica y media de las zonas educativas Centro, Occidental, Suroriental, Oriental y Suroccidental con necesidad de capacitación en competencias.

2. 150 docentes de básica y media, que tienen a su cargo el idioma extranjero (inglés), de las cinco zonas educativas del departamento, con necesidad de formación.
3. 150 docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del Departamento con necesidad de formación en pedagogías flexibles: Escuela Nueva, Tradicional y Pos secundaria.
4. 150 docentes y directivos docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento, con necesidad de formación en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.
5. 150 docentes con necesidad de formación en educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos y participativos desde la institución educativa.
6. 150 docentes con necesidad de formación en Atención diferenciada psicosocial y pedagógica en el aula de clase.
7. 120 docentes de pre-escolar del área urbana y/o rural con necesidad de capacitación en la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años.
8. Capacitar a 150 docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento en competencias ciudadanas y modalidades técnicas.

#### 4. POLITICA TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

### FORMACION PERMANENTE

#### ¿Cómo se concibe?

La Formación permanente de Maestros/as-FPM- se asume como una **acción inherente al ejercicio de la docencia** y como un proceso continuo que busca ampliar y fortalecer sus capacidades académicas, investigativas, pedagógicas, culturales, sociales y políticas a partir de procesos de formación continua. En coherencia con el concepto de sistema, este subsistema regula los procesos y programas de formación permanente que se generen en los diferentes niveles y formas educativas, conducentes o no a créditos para ascenso en el Escalafón.

De esta manera, la oferta que antes se llamaba capacitación, se transforma y pasa de los tradicionales cursos aislados, a programas continuos orientados a fortalecer el ser, el saber, el saber hacer y el saber interactuar y relacionarse de los y las educadoras. Por ello “no se trataría simplemente de “enderezar”

prácticas equivocadas; lo que está en juego son las concepciones que la sustentan. (...) De lo que se trata es de producir una ubicación diferente de maestro que lo coloque en un diagrama de fuerzas en el cual su función supere y trascienda la condición de operario a la que ha sido reducido” para buscar su emergencia como sujeto de saber y como sujeto colectivo, autogestionario, empoderado y corresponsable de su propio proceso de cualificación.

“Entender al maestro como **sujeto de saber**, es en primer lugar, reconocer que tiene un saber que le es propio; es un saber que se pregunta por las diferentes manifestaciones de la cultura, el pensamiento, la ética, el lenguaje, los conocimientos y por las relaciones entre esta y la práctica pedagógica.

Como **sujeto colectivo** en tanto que la organización y el trabajo en equipo, le posibilitan crecer en conjunto, ser actor, protagonista de su formación, establecer conexiones, relacionarse con las políticas educativas, los contextos locales, generar propuestas alternativas que incidan en su propio desarrollo y en el desarrollo institucional y de su comunidad local.

## PRINCIPIOS GENERALES

A continuación se presentan las directrices que enmarcan las acciones del Plan Departamental de Formación permanente de educadores para el periodo 2.008 - 2.011, las cuales mantienen y fortalecen la propuesta de formación a través de PFPD, involucran nuevos agentes educadores y aportan estrategias de formación, seguimiento y verificación de impacto de los programas.

- La formación permanente se entiende como un proceso continuo para fortalecer el horizonte conceptual, actitudinal y valorativo orientado a cualificar la práctica pedagógica.
- Los programas de formación docente deben estar articulados a las necesidades y problemáticas educativas previamente identificadas en los PEI, planes de mejoramiento institucional y planes institucionales de formación y capacitación docente.
- Los programas deben fortalecer la institución Escolar más que la formación asociada a intereses individuales.
- La creación de un sistema de acreditación para aquellos procesos de innovación e investigación educativa, que sin estar enmarcados dentro de un PFPD, cumplen con los criterios de acreditación previamente determinados por el Comité Departamental de Capacitación Docente.
- El fortalecimiento de las redes académicas.
- Los programas de formación atenderán a otros agentes educativos: directivos docentes, administrativos, personeros, asociaciones y consejos estudiantiles, asociaciones de padres de familia.

- La vinculación y permanencia de maestros idóneos en las Instituciones Formadoras de docentes, bajo la condición de participar en proyectos de investigación y extensión.
- La correspondencia de los programas de formación con la realidad y con la solidez pedagógica, disciplinar, investigativa y axiológica.
- La reformulación de programas de actualización y perfeccionamiento, que contribuyan a la formación de maestros de altas calidades personales y profesionales.
- El privilegio a la investigación pedagógica y respaldo a la producción del saber.
- La promoción del Maestro a través de Diplomados, Especializaciones, Maestrías y Doctorados, teniendo en cuenta el contexto regional.
- La oferta de programas especializados que responda a las necesidades de formación del personal docente y directivo, vinculado a las Escuelas Normales Superiores.
- Los resultados de las pruebas SABER, ICFES, TIMS, PISA, en el Departamento y en el país, como criterios orientadores para el diseño y puesta en marcha de programas de formación que busquen contribuir al desarrollo y mejoramiento de las competencias básicas, generales y específicas.
- Las Instituciones oferentes con un sistema de seguimiento y asesoría Institucional que asegure un acercamiento entre la entidad formadora y la institución educativa y así mismo la definición previa de las estrategias de evaluación y los impactos esperados.
- Conformación de grupos académicos, que investigan, reflexionan y desarrollan trabajos como: transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza; culturas juveniles; escuela y formación política y ciudadana; dirección y gestión pedagógica institucional, aplicación de modelos pedagógicos contemporáneos; procesos de investigación...

## **PROPOSITO:**

El Plan Departamental de Formación Permanente se enmarca en los lineamientos de Política establecidos y tiene como propósito establecer las líneas de formación y de investigación que darán lugar a los programas y proyectos que se orienten a la actualización y cualificación de educadores/as y directivos docentes en ejercicio, del Sector Educativo Departamental: Preescolar, Básica y Media, Formal y de adultos, que se orienten desde las diferentes Instituciones e instancias responsables de la misma.

El alcance de este Plan se verá reflejado en el fortalecimiento de las actividades académicas institucionales, por ello, su mayor concreción y alcance se logra en cada una de las Instituciones Educativas con la formulación y puesta en marcha de los Planes Institucionales de Formación -PIF- y en la consolidación de redes académicas de educadores.

## 5. OBJETIVOS

1. Capacitar a 150 docentes de básica y media de las zonas educativas Centro, Occidental, Suroriental, Oriental y Suroccidental en evaluación por competencias.
2. Formar a 150 docentes de básica y media, que tienen a su cargo el idioma extranjero (ingles), de las cinco zonas educativas del departamento, para lograr mejores niveles de formación.
3. Formar a 150 docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento en pedagogías flexibles: Escuela Nueva, Tradicional y Pos secundaria.
4. Capacitar a 150 docentes y directivos docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento, en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.
5. Capacitar a 150 docentes en educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos y participativos desde la institución educativa.
6. Capacitar a 150 docentes en Atención diferenciada psicosocial y pedagógica en el aula de clase.
7. Formar 120 docentes de pre-escolar del área urbana y/o rural en la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años.
8. Capacitar a 150 docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento en competencias ciudadanas y modalidades técnicas.

## 6. ESTRATEGIAS

### ENCUENTROS SUBREGIONALES DE DIRECTIVOS DOCENTES

Es una estrategia organizativa que garantiza la integración de los equipos directivos de acuerdo a sus contextos regionales, construir identidad y desarrollar liderazgo. Están a cargo de la secretaria de educación y se realiza un encuentro anual de tres días en cada subregión.

### REDES PEDAGOGICAS COMO ESTRATEGIA DE FORMACION Y COMUNICACIÓN.

#### ¿Por qué las redes?

A nivel Nacional e Internacional se ha validado que las redes pedagógicas se constituyen en la expresión de educadores/as que se atreven a pensar, a ensayar y actuar de otros modos y a construir maneras alternativas de trabajar y crecer en conjunto. Estas redes posibilitan:

- Encuentro y crecimiento personal y profesional entre educadores que poseen afinidad de intereses y necesidades.
- Animación para crear sus propias formas de cualificación, generar aprendizajes significativos e innovaciones en sus prácticas pedagógicas.
- Fortalecer la identidad y auto concepto de los maestros/as, porque les posibilita trascender como sujetos de saber, sujetos de deseo, sujetos colectivos con capacidad de incidir en acciones de política educativa.
- Articular la Universidad a la realidad educativa y garantizar seguimiento y continuidad en los procesos.
- Crear y fortalecer comunidades académicas locales, regionales, constituirse como sujetos colectivos que consolidan tejido social.

Las experiencias han mostrado que solo logran impacto aquellas en las cuales los mismos educadores/as son protagonistas de su propia formación, que logran transformación de la práctica pedagógica, presentan posibilidades de ser continuados y están apoyados por estrategias de intercomunicación y asesoría institucional, por ejemplo, la red de matemáticas que acompaña la Universidad Industrial de Santander.

#### ¿Cómo se conciben?

En general, el concepto de colectivos y/o “redes pedagógicas” surge en el país, para referirse a grupos de maestros/as que se convocan, especialmente para



realizar procesos de formación permanente, para reflexionar sobre su rol, sus alcances, sus realidades, a fin de interpretarlas y reconstruirlas. Generalmente se convocan por unidad de intereses que pueden ser: Una temática específica (la población desplazada), un área de conocimiento, un nivel (docentes de grado sexto), la problemática de una región (área rural), un programa específico (programa SAT). Pueden surgir por iniciativa propia o como resultante de un proyecto o una propuesta institucional, en cualquiera de los casos, los maestros/as se organizan, elaboran un plan interno de trabajo, construyen su propia dinámica de desarrollo y se conectan -en red- con otros colectivos.

La red se concibe desde dos dimensiones: como **tejido social** que va articulando y cohesionando con las personas e instituciones que la conforman, y como **estrategia de formación y comunicación** que permite construir entramado al unir intereses, esfuerzos y voces de actores y comunidades que colectivamente crean nuevos imaginarios y trabajan aunadamente por alcanzar mejores condiciones educativas, sociales, culturales, políticas.

### ¿Cómo funcionan?

En las redes, se generan interacciones e Inter-relaciones colaborativas, se rompen las jerarquías piramidales y se promueven las relaciones horizontales, cuya actividad y existencia depende de la iniciativa de cada una de sus partes, nudos o nodos y no de una instancia central y única.

En cada Institución y/o Municipio se consolida uno o varios colectivos de docentes (cada uno conforma un nudo) se procura que establezca relaciones con otros nudos en el Municipio, o Subregión para consolidar grupos mayores (que se llamen nodos). Habrá un nudo en cada Subregión. Los nudos institucionales estarán conectados entre sí en el Municipio, con otros municipios y con el nudo subregional. A su vez, los nudos subregionales y nudos municipales estarán conectados a un Nodo Departamental, que se convierte en el soporte de las redes y posibilitan la comunicación, sostenibilidad y continuidad.

El sistema Nodal, se opone a la noción de centro único, se ve como un punto de intersección de dos o más nudos. Para efectos de cualificación, se busca que cada red cuente con la interlocución y asesoría académica por parte de las universidades, centros de investigación o unidades académicas de educación y/o por las escuelas normales que se conviertan con núcleos de desarrollo pedagógico regional.

Estos encuentros son de gran importancia porque se hacen un análisis de la situación actual de cada una de las zonas educativas desde la perspectiva del directivo y supervisor a nivel de conocimiento e infraestructura de las instituciones educativas.



## **TALLERES Y ENCUENTROS**

Los Talleres de Capacitación son sesiones interactivas para 30 o 150 personas que se enfocan en la enseñanza de nuevas habilidades que los docentes podrían utilizar en las aulas.

En el presente plan se tiene programado realizar un taller seminario por zona educativa de la siguiente manera:

24 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en tres jornadas de 8 horas en cada una de las dos primeras jornadas, en las que se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres; en la tercera jornada se presentará la propuesta, las cuales se socializarán.

20 horas de asesoría virtual facilitador-participantes, 46 horas de trabajo independiente, para aplicación de la propuesta en la institución educativa con asesoría, para un total de 90 horas.

7. RELACION DE PROGRAMA NACIONAL, DEPARTAMENTAL AL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE.

RELACION DE LOS PROGRAMAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL , OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES CONTEMPLADOS EN EL PTFD

PROGRAMA NACIONAL	PROGRAMA DEPARTAMENTAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
INCREMENTO CONSTANTE Y PROGRESIVO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NACIONALES E INTERNACIONALES	Mejoramiento de los resultados académicos en las evaluaciones externas (SABER-ICFES-ÉCAES)	Capacitar a 150 docentes de básica y media de las zonas educativas Centro, Occidental, Suroriental, Oriental y Suroccidental en competencias básicas, ciudadanas y laborales.	<p>Un taller por zona educativa de la siguiente forma:</p> <p>24 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en tres jornadas de 8 horas en cada una de las dos primeras jornadas, en las que se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres; en la tercera jornada se presentará la propuesta, las cuales se socializarán.</p> <p>20 horas de asesoría virtual facilitador-participantes, 46 horas de trabajo independiente, para aplicación de la propuesta en la institución educativa con asesoría, para un total de 90 horas.</p>	Al finalizar el año 2013 estén capacitados 150 docentes de básica y media en competencias básicas, ciudadanas y laborales., de las 5 zonas educativas del departamento.	Docentes capacitados en competencias básicas, ciudadanas y laborales.

PROGRAMA NACIONAL	PROGRAMA DEPARTAMENTAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>DOMINIO DEL INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA Programa Nacional de Bilingüismo, busca convertir esta competencia en una competencia de todos</p>	<p>Promoción del Bilingüismo en la educación preescolar, básica y media.</p>	<p>Capacitar a 150 docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento en idioma extranjero (ingles)</p>	<p>Un taller por zona educativa de:</p> <p>24 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en tres jornadas de 8 horas en cada una de las dos primeras jornadas, en las que se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres; en la tercera jornada se presentará la propuesta, las cuales se socializarán.</p>	<p>Al finalizar el año 2013 estén capacitados 150 docentes de media técnica en idioma extranjero (ingles) de las cinco zonas educativas del departamento.</p>	<p>Docentes capacitados en idioma Extranjero (ingles).</p>

PROGRAMA NACIONAL	PROGRAMA DEPARTAMENTAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Fortalecimientos estructurales curriculares flexibles y pertinentes desde la Educación inicial hasta la Superior.	Fortalecimiento y calificación de modelos educativos flexibles.	Formar a 150 docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento en pedagogías flexibles: Escuela Nueva, Tradicional y Pos secundaria	Un taller por zona educativa de:  24 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en tres jornadas de 8 horas en cada una de las dos primeras jornadas, en las que se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres; en la tercera jornada se presentará la propuesta, las cuales se socializarán.	Al finalizar el año 2013 estén capacitados 150 docentes de básica y media en pedagogía flexibles: Escuela Nueva, Tradicional y Post primaria de las cinco zonas educativas del departamento.	Docentes capacitados en modelos Educativos Flexibles.

PROGRAMA NACIONAL	PROGRAMA DEPARTAMENTAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
INCORPORACION DE LAS TECNOLOGIAS (TIC) A LOS PROCESOS EDUCATIVOS	Uso y Apropiación de medios y nuevas tecnologías.	Capacitar a 150 docentes y directivos docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento, en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	Un taller por zona educativa de:  16 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en dos jornadas de 8 horas. En las dos jornadas, se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres, se socializaran entre el grupo. De estas dos jornadas se complementara con el seguimiento por parte del Equipo de acompañamiento en la aplicación en el aula.	Al finalizar el año 2013 estén capacitados 150 docentes de básica y media uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de las cinco zonas educativas del departamento.	Docentes y directivos docentes capacitados en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.

PROGRAMA NACIONAL	PROGRAMA DEPARTAMENTAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Aplicación de políticas públicas articuladas entre e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Programas, estrategias y proyectos de educación ambiental que responden al respecto a la biodiversidad, la construcción de región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales.</p>	<p>Fortalecimiento de Ejes Transversales al currículo (Cátedra N.S., Derechos Humanos, Sexualidad, Educación ambiental, Competencias Ciudadanas, Promoción y Prevención consumo de sustancias Psicoactivas y uso del Tiempo Libre.)</p>	<p>Capacitar a 150 docentes en educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos y participativos desde la institución educativa.</p>	<p>Un taller por zona educativa de:  16 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en dos jornadas de 8 horas. En las dos jornadas, se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres, se socializaran entre el grupo. De estas dos jornadas se complementara con el seguimiento por parte del Equipo de acompañamiento en la aplicación en el aula.</p>	<p>Al finalizar el año 2013 estén capacitados 150 docentes de básica y media en educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos desde la institución de las cinco zonas educativas del departamento</p>	<p>Docentes capacitados educación y gestión ambiental</p>

PROGRAMA NACIONAL	PROGRAMA DEPARTAMENTAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Aplicación de políticas públicas articuladas entre e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Programas, estrategias y proyectos de educación ambiental que responden al respecto a la biodiversidad, la construcción de región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales.</p>	<p>Fortalecimiento de Ejes Transversales al currículo (Cátedra N.S., Derechos Humanos, Sexualidad, Educación ambiental, Competencias Ciudadanas, Promoción y Prevención consumo de sustancias Psicoactivas y uso del Tiempo Libre.)</p>	<p>Capacitar a 150 docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento en competencias ciudadanas y modalidades técnicas.</p>	<p>Un taller por zona educativa de:  16 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en dos jornadas de 8 horas. En las dos jornadas, se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres, se socializaran entre el grupo. De estas dos jornadas se complementara con el seguimiento por parte del Equipo de acompañamiento en la aplicación en el aula.</p>	<p>Al finalizar el año 2013 estén capacitados 150 docentes de básica y media en Competencias Ciudadanas y modalidades técnicas de las cinco zonas educativas del departamento</p>	<p>Docentes capacitados en competencias ciudadanas y modalidades técnicas.</p>

PROGRAMA NACIONAL	PROGRAMA DEPARTAMENTAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Aplicación de políticas públicas articuladas entre e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Programas, estrategias y proyectos de educación ambiental que responden al respecto a la biodiversidad, la construcción de región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales.</p>	<p>Fortalecimiento de Ejes Transversales al currículo (Cátedra N.S., Derechos Humanos, Sexualidad, Educación ambiental, Competencias Ciudadanas, Promoción y Prevención consumo de sustancias Psicoactivas y uso del Tiempo Libre.)</p>	<p>Capacitar a 150 docentes en Atención diferenciada psicosocial pedagógica en el aula de clase.</p>	<p>Un taller por zona educativa de:  16 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en dos jornadas de 8 horas. En las dos jornadas, se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres, se socializaran entre el grupo. De estas dos jornadas se complementara con el seguimiento por parte del Equipo de acompañamiento en la aplicación en el aula.</p>	<p>Al finalizar el año 2013 estén capacitados 150 docentes de básica y media en atención diferenciada psicosocial y pedagogía en el aula de clase de las cinco zonas educativas del departamento</p>	<p>Docentes capacitados en atención diferenciada psicosocial y pedagogía en el aula de clase</p>



PROGRAMA NACIONAL	PROGRAMA DEPARTAMENTAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito</p> <p>Intersectorial de atención integral en el que converjan el ICBF, sector educativo, protección social y el sector privado.</p>	<p>Fomento de la educación pre escolar en el marco de política de la primera infancia.</p> <p>La articulación Intersectorial en los Municipios no certificados con el fin de lograr atención integral que posibiliten a los niños y niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para toda la vida en el desarrollo pleno como sujetos de derechos.</p>	<p>Formar 150 docentes de pre escolar en la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años de las cinco zonas educativas del departamento.</p>	<p>Un taller por zona educativa de:</p> <p>16 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en dos jornadas de 8 horas. En las dos jornadas, se trabajará la fundamentación teórica y se aplicarán los talleres, se socializaran entre el grupo. De estas dos jornadas se complementara con el seguimiento por parte del Equipo de acompañamiento en la aplicación en el aula.</p>	<p>Al finalizar el año 2013 estén capacitados 150 docentes de pre escolar en la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años de las cinco zonas educativas del departamento</p>	<p>Docentes capacitados en atención integral de los niños y niñas menores de 6 años.</p>

## 8.

## INDICADORES

Nombre Indicador	Objetivo del indicador	Unidad de medida	Categoría del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Fuente de datos	Línea de base del indicador	Frecuencia medición [periodicidad]	Meta	Responsable de generar el indicador	Responsable de seguimiento al indicador
Docentes capacitados en competencias.	Formar docentes que requieren capacitación en competencias.	150	Eficiencia	Total docentes de básica primaria y media / docentes por capacitar	Planta de docentes Área Administrativa y laboral. Análisis de resultados pruebas Saber e Icfes.	600 docentes	anual	150		Equipo de acompañamiento y Responsable del subproceso D02.03
Docentes Capacitados en idioma extranjero (Inglés).	Capacitar docentes que requieren capacitación en idioma extranjero (inglés) para pasar a Nivel 2.	150	Eficiencia	Total docentes de media Técnica / docentes por capacitar	Icfes	500 docentes	Anual	150		Equipo de acompañamiento y Responsable del subproceso D02.03

Docentes capacitados en modelos Educativos flexibles.	Formar docentes que requieren capacitación en modelos Educativos flexibles	150	Eficiencia	Total docentes de básica y media / docentes por capacitar	PMI	1800	Anual	150	Equipo de acompañamiento y Responsable del subproceso D02.03.
Directivos Docentes capacitados en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	Formar directivos docentes que requieren capacitación en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	150	Eficiencia	Total docentes de básica y media / docentes por capacitar	PMI	1471	Anual	150	Equipo de acompañamiento y Responsable del subproceso D02.03
Docentes Capacitados en educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos y participativos desde la institución educativa.	Formar directivos y docentes que requieren capacitación en educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos.	150	eficiencia	Total docentes de básica y media / docentes por capacitar	PMI	650	Anual	150	Equipo de acompañamiento y Responsable del subproceso D02.03

Docentes formados en competencias ciudadanas y diversas modalidades técnicas.	Formar docentes que requieren capacitación en competencias ciudadanas y diversas modalidades técnicas.	150	Eficiencia	Total docentes de básica y media / docentes por capacitar	PMI	300	Anual	150	Equipo de acompañamiento y Responsable del subproceso D02.03
Docentes capacitados en la política pública de la primera infancia y en el Plan de atención integral a niños y niñas menores de 5 años.	Formar docentes que requieren capacitación en la política pública de la primera infancia y en el Plan de atención integral a niños y niñas menores de 5 años.	120	Eficiencia	Total docentes de básica y media / docentes por capacitar		277	Anual	120	Equipo de Acompañamiento.

## 9. LINEAS DE FORMACION

La noción de **línea** se asume como unidad epistemológica, que da lugar y consolida grupos de proyectos de investigación y/o formación permanente. La línea se consolida con los proyectos existentes sobre el conocimiento que la caracteriza, o con los proyectos que surjan a partir de las necesidades de formación que se detecten. Significa que el Plan, determinará las líneas pertinentes, a partir de los estudios investigativos, los planes de mejoramiento institucionales, el plan de Apoyo al Mejoramiento y las exigencias de los Planes Institucionales de Formación.

Las líneas de investigación o formación se rigen con el criterio de la “Pluralidad Metodológica” conservando las exigencias de rigurosidad y sistematicidad de cada enfoque investigativo y posibilitando la flexibilidad necesaria en cada contexto.

### **LINEA 1: COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS LECTORES Y ESCRITORES Y MANEJO DE UNA SEGUNDA LENGUA.**

La comunicación es un proceso social amplio, indispensable para el desarrollo del estudiante y de los y las maestras, la competencia comunicativa se adquiere a través del desarrollo de habilidades comunicativas dentro de las cuales la lectura y la escritura desempeñan un rol importante, pero no son las únicas.

La priorización de esta línea responde a la situación detectada en los resultados de la evaluación de la calidad de la educación en Norte de Santander durante los últimos años en los cuales se muestra que un alto número de estudiantes, no logran leer comprensivamente, otra razón de peso para priorizar ésta línea en que la comunicación se potencia desde todas las áreas del conocimiento y es una condición necesaria para obtener mejores oportunidades en el ámbito productivo y en la vida ciudadana.

El dominio de una segunda lengua -y del inglés en particular-, entendido como la adquisición de competencias para pensar y comunicarse con ella, es en el mundo contemporáneo condición de todo profesional, pues pone a su alcance la posibilidad de participar, en igualdad de condiciones, en los procesos de creación de conocimiento que circulan a través de las redes académicas. Por ello, es necesario contar con un programa integrador multidisciplinario que incluye diversas alternativas de enseñanza conducentes a formar un maestro bilingüe. De esta manera se le prepara para que **pueda** reaccionar a los retos del tercer

milenio, ubicándose en una sociedad caracterizada por los fenómenos de la globalización de la cultura.

Según el Ministerio de Educación Nacional, el dominio del inglés como lengua extranjera es una habilidad indispensable en el mundo de hoy. No solo hace posible la movilidad académica y laboral de las personas, es una de las bases sobre las cuales se construye la capacidad competitiva de una sociedad y una herramienta para abrirse a nuevas culturas y nuevas experiencias, para alcanzar conocimientos que de otra manera escaparían a nuestro alcance.

El desafío a 2019 es que todos los egresados de la Educación Media hayan adquirido un nivel intermedio del inglés.

El objetivo de esta línea es el de ofrecer un espacio para el encuentro y concreción de proyectos que desde las diferentes áreas del conocimiento promuevan la comprensión lectora y la producción de textos y otras habilidades comunicativas en los maestros/as y los estudiantes, así como el dominio de una segunda lengua.

## **LINEA 2: USO DE MEDIOS Y TECNOLOGIAS EN EL AULA DE CLASE.**

Los Medios Educativos, son herramientas que facilitan la construcción, diseño y uso de materiales de apoyo a la docencia. Esta línea focaliza como prioridad las posibilidades brindadas por los materiales educativos que utilizan nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la producción de piezas comunicativas en diferentes formatos y soportes como: multimedia, plataformas hipermediales, audio, videos e impresos, entre otros.

Esta línea trabaja en torno a la búsqueda del papel que deben jugar las tecnologías y la informática para que sean verdaderas mediaciones pedagógicas en todos los niveles y en todas las etapas de formación del individuo.

Para el desarrollo de esta línea es indispensable que los proyectos promuevan en el docente el desarrollo de un saber conceptual, su hacer discursivo y su hacer aplicativo. El saber conceptual tiene que ver con propiciar en los maestros/as, y a la vez mostrar las estrategias de revertirlo en los estudiantes, el desarrollo de capacidades para pensar, tomar decisiones y medir las consecuencias de acciones propias y ajenas. El hacer discursivo hace alusión al desarrollo de capacidades para expresarse y comunicarse con seguridad y fluidez y, el hacer aplicativo tiene que ver de una parte con el desarrollo de habilidades para el manejo de las nuevas tecnologías y de otra con el desarrollo de capacidades para la observación, la investigación y la experimentación, tanto en el maestro, como en los estudiantes.

El objetivo de esta línea es el de propiciar el desarrollo de proyectos de formación e investigación que trabajen en torno a la construcción de saberes sobre la aplicación de tecnologías e informática para la mediación pedagógica en las diferentes áreas curriculares.

### **LINEA 3: PEDAGOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y CONSTRUCCION DE IDENTIDAD, SUBJETIVIDAD Y CIUDADANIA.**

Las Ciencias Sociales son tomadas en el sentido amplio, es decir, se refieren no solo a la geografía, historia sino también a la filosofía, sociología, economía, democracia, constitución política, ética y otras afines que puedan encontrarse en los currículos de la educación básica y media.

Con su desarrollo se busca potenciar competencias: a) **Sociales**, desde las cuales se potencie la formación y constitución de sujetos capaces de asumir el ejercicio de la ciudadanía. b) **Humanizantes**: asumidas desde dos direcciones: Personal, que implica la valoración y reconocimiento del sí mismo/a que implica una toma de conciencia y “darse cuenta”; Interpersonal, como posibilidad de fortalecer la coexistencia, la interacción y el vivir y convivir. c) **Políticas**, las que forman para una real participación en la toma de decisiones por la promoción y defensa de lo público; d) **Comunicativas**, las que favorecen los procesos dialógicos y las formas de interacción social de tal forma que se propicien acciones que redunden efectivamente en la construcción, vivencia y convivencia de espacios y relaciones democráticas y pacíficas.

Para la consecución y desarrollo de las anteriores competencias se dará prioridad a proyectos tendientes a potenciar el desarrollo de capacidades como: **Actitud y pensamiento crítico**. La crítica se concibe como una de las capacidades estructurantes y básicas para la formación social y política en tanto que posibilita a los sujetos hacer análisis, generar nuevas hipótesis y asumir posturas responsables frente a los hechos, saberes, textos y contextos sociales. **Sensibilidad y responsabilidad social**. Ser sensible socialmente implica, ser solidario, tener conciencia y actuar como ciudadano, comprometerse con los acontecimientos sociales que afectan un conglomerado, tener la capacidad de compadecerse con el sentimiento o el dolor del otro, defender y actuar lo público como lo de todos. **Participación democrática**. Implica estar dispuesto a actuar, a aportar, a estar presente en la toma de decisiones que afectan lo público –lo de todos- a priorizar los intereses colectivos sobre los individuales.

Se incluyen igualmente los proyectos con énfasis en el desarrollo Personal e Interpersonal (DPI), dado que ofrecen una alternativa válida en el intento de mejorar la calidad de vida, una acción transversal, que, a través de metodologías vivenciales, favorece la percepción, la responsabilidad por los actos realizados, la

reflexión y el conocimiento de sí mismo y del otro/a necesarios para aprender a coexistir con los seres, con las cosas y con el universo.

Los objetivos de esta línea son los de generar procesos de formación crítico-reflexiva acerca de la función que cumplen las ciencias sociales frente a potenciar capacidades sociales y políticas, la utilización de las estrategias para articular la realidad social al desarrollo curricular y, sobre las vivencias para agenciar la construcción de una convivencia pacífica.

Aportar conceptos, técnicas y métodos vivenciales que fortalezcan el Desarrollo Personal e Interpersonal, que estimulen la auto motivación para mejorar la calidad de vida, enfatizando el desarrollo de las propiedades del ser humano como son el percibir, sentir, pensar, moverse, comunicarse, imaginar, optar y responder, con principios y valores que le permitan reconocerse y reconocer al otro/a como legítimo otro/a.

#### **LINEA 4. COMPETENCIAS PEDAGOGICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

La Autonomía Institucional otorgada por la Ley 115, exige que Directivos Docentes y en general la Comunidad Educativa se formen para pensar una institución nueva, abierta a la pluralidad y a la innovación, efectivamente autónoma, que realice transformaciones de fondo en cada uno de sus componentes estructurales: El currículo-lo administrativo-lo normativo.

El carácter de Institución Nueva implica convertirse en un espacio abierto para recibir de modo creativo los conocimientos no solo de la ciencia sino también de la tecnología, los medios de comunicación, el contexto y los saberes de las personas. También, tener la capacidad de participar en la dinámica social y de asumirse como proceso de construcción y formación permanentes, en tanto que sistema auto organizado.

El concepto gestión escolar no es sinónimo de administración escolar aunque la incluye; la organización escolar, tanto como la cultura escolar, son consecuencia de la gestión. La gestión requiere del ente territorial y para que esta gestión sea adecuada, debe apoyarse en la capacidad de liderazgo, la cual debe estar vinculada con el quehacer diario de la escuela: formar a los alumnos. Pero la gestión escolar no es función exclusiva de la entidad territorial, sino de la relación de ésta con el trabajo colegiado del personal, para lo cual debe hacerlo partícipe de relaciones que a su vez, se establecen entre los diferentes actores de la comunidad educativa y de otras comunidades.



Por otra parte, la gestión tiene un carácter creativo determinado por cierta intencionalidad y dirección de los sujetos implicados en ella. Al igual que cualquier otro tipo de gestión, está asociada con la planeación escolar, así como con el quehacer cotidiano en el que dicha planeación se va ejecutando.

Las interrelaciones que las instituciones establecen y la forma en que se toman las decisiones no son fruto del azar, sino de la intencionalidad colectiva combinada con las tradiciones históricas y la cultura que esa colectividad ha venido construyendo, con la identidad que la propia institución genera y con el grado de identificación que tengan con ella quienes la conforman. Por lo tanto, la gestión escolar parece implicar, entre otras cosas, el grado en que la entidad territorial es capaz de generar una definición colectiva y dinámica de las diferentes formas de lograr adecuadamente el objetivo central, es decir la formación de los alumnos, contando con cierto tipo de interrelaciones que se promueven, favorecen, aceptan, toleran, rechazan o se sancionan. Todo esto va conformando una imagen interior y exterior de las instituciones con la cual han de identificarse quienes pertenecen a ella.

Esta línea se orienta al fortalecimiento del saber pedagógico de Directivos Docentes y a la generación de nuevas formas de asumir la Administración y Gestión Educativa, basada en el liderazgo social y personal, en el reconocimiento de las personas como dinamizadoras de los cambios y en la adopción de un enfoque de trabajo y de dirección horizontal que den lugar a la nueva Institución.

El objetivo de esta línea es el de fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades pedagógicas y político-administrativas de Directivos Docentes, con énfasis en el liderazgo social y colectivo, que responda a las necesidades y requerimientos de las Instituciones Educativas y en concordancia con las demandas de las realidades locales, regionales y Nacionales.

#### **LINEA 6: EDUCACION Y DESARROLLO REGIONAL. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA Y ARTICULACION CON LA EDUCACION SUPERIOR. (Técnica y Académica).**

En la Educación Media se centran expectativas para el desarrollo de la sociedad; de un lado, se espera que cumpla una función exploratoria que ayude a la definición vocacional del estudiantado y de otra, que genere algún conocimiento específico, de tal manera que se obtengan saberes y herramientas para ingresar al mundo laboral.

Ofrecer oportunidades de cualificación técnica –desde una perspectiva tecnológica- es la esperanza de las Instituciones de modalidad técnica, no obstante, la realidad actual, exige un replanteamiento pedagógico y epistemológico a los procesos educativos que se agencian.

La situación crítica obliga a generar procesos de cualificación en los cuales se propicie un acercamiento entre la Universidad, Sector Productivo e Instituciones Educativas en perspectiva de articular los temas EDUCACION Y DESARROLLO.

Se contempla la conjugación de esfuerzos adquisición de competencias básicas y laborales en los tres ámbitos de actuación ya definidos -institucionales, del aula y comunitario e intersectorial-, teniendo en cuenta los distintos momentos de la formación considerados anteriormente.

## **LINEA 7: PEDAGOGIA Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CURRICULARES.**

La educación en el país ha avanzado en procesos de construcción curricular centrados en el desarrollo de competencias y en la definición de unos objetivos comunes y mínimos a alcanzar en todo el territorio nacional, desde los cuales, las instituciones educativas pueden construir autónomamente su propio currículo a partir de las orientaciones y lineamientos curriculares previstos en la ley 115 de 1994, decretos reglamentarios, en los **estándares para las áreas básicas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales** y en las competencias ciudadanas y laborales, que definen, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden sobre un saber común y universal en contextos particulares con visión globalizante.

Se requiere trabajar en procesos curriculares que tienen que ver con:

- El desarrollo de competencias pedagógicas (intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas y del emprendimiento) necesarias para la caracterización de la institución y la revisión y reestructuración de su PEI.
- Revisión y ajuste del modelo pedagógico institucional mediante la aplicación de competencias solución de problemas, comparación - contraste y toma de decisiones.
- Implementación de estrategias pedagógicas para dinamizar procesos de aprendizaje de conformidad con el modelo pedagógico institucional ajustado.
- Implementación de estrategias para evaluar el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

El objetivo de esta línea es el de cualificar a directivos y docentes en el desarrollo de nuevas visiones curriculares, pedagógicas didácticas y de evaluación,

centradas en el mejoramiento de la calidad de la formación, de ambientes de aprendizaje y en la integración de la comunidad educativa con la sociedad y el mundo productivo.

Lograr que la enseñanza que imparten los profesores no se quede en la memorización repetitiva y mecánica de los estudiantes, sino que sea transformada mediante el desarrollo de los procesos y capacidades formativas en crecimiento integral humano.

Hacer que todo estudiante, desarrolle su inteligencia, su psicomotricidad, su afectividad, su voluntad, su conciencia y su trascendencia, espiritual, social y ecológica, por sí mismo y mediante la realización de las actividades y procesos, los cuales, al mismo tiempo que le permiten aprender correctamente los conocimientos, le desarrollan las capacidades, valores y competencias de educación integral.

Se espera que las instituciones educativas o actores participantes, revisen y estructuren currículos pertinentes teniendo en cuenta los estándares de las áreas básicas, las competencias ciudadanas y laborales para ofrecer una educación pertinente centrada en el desarrollo de competencias con calidad, equidad y competitividad para los colombianos (as).

## **LINEA 8: EDUCACION INICIAL. PRIMERA INFANCIA.**

La Educación inicial o para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Se caracteriza por:

- Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social. Características geográficas y socioeconómicas del país, y las necesidades educativas de los niños y las niñas.
- Considerar que todos los niños y las niñas independientemente del contexto sociocultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.

Una atención y educación de buena calidad en este ciclo vital es determinante para que los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos se desenvuelvan apropiadamente y contribuyan a ampliar las opciones de los niños a lo largo de la vida.

Los aprendizajes significativos que se dan en los primeros años, favorecen el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el logro de la paz y la estabilidad de los pueblos. Igualmente se desarrollan las habilidades para pensar, hablar,

aprender y razonar, con un gran impacto sobre el aprendizaje y el comportamiento presente y futuro.

**LINEA 9: ARTICULACIÓN EDUCATIVA, EJES TRANSVERSALES, APRENDIZAJES PARA LA VIDA. (Educación Ambiental, Educación Sexual, Educación en Democracia, Ciudadanía y Paz, Derechos Humanos).**

Los programas transversales buscan comprender aspectos fundamentales de la formación de cualquier ser humano, desde su dimensión humana, socioeconómica, cultural, natural y biológica, con sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, y políticas.

Es hacer posible la integración de los diversos saberes para el desarrollo de competencias para la vida. Esto implica reorientar las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento con sentido, que apunte a la transformación de los contextos locales, regionales y nacionales.

Posibilita la vinculación constante con el entorno socioeconómico, pues su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo con los cambios de la realidad. Vincula no sólo los intereses de los educandos sino los propósitos nacionales según sean los imperativos del contexto.

Fortalecer la apropiación de los códigos de la modernidad supone una mirada integral, sistémica, holística que permite identificar puntos de encuentro entre los distintos campos del saber, entre las distintas disciplinas y su relación con el contexto para mejorar las interacciones humanas, sociales, políticas y económicas.

Los currículos deben ser integradores, flexibles, integrales, reconocedores de los saberes del entorno, interdisciplinarios, promotores de la interacción teoría – práctica, pluralistas, sustentados en procesos de investigación, contextualizados y pertinentes a las disciplinas y a las necesidades de aplicación del conocimiento en permanente revisión y actualización para garantizar su relevancia académica y social.

Contribuir al desarrollo de competencias para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, especialmente en niñas/os, adolescentes y jóvenes, en el marco de los esfuerzos del país por mejorar la calidad de vida de la población, promover la inclusión social y solucionar pacíficamente los conflictos.

Contribuir a la creación de una cultura para el ejercicio de los Derechos Humanos, a partir del desarrollo de competencias ciudadanas, en el marco de los esfuerzos

del país por mejorar la convivencia pacífica, la participación en una sociedad democrática y la inclusión en la pluralidad.

Promover el desarrollo de competencias básicas y laborales frente al manejo sostenible del ambiente, coadyuvando a la formación de ciudadanos, capaces de tomar decisiones con criterio sobre la gestión ambiental, respetuosos de sí mismos, de los otros y de su entorno.

## 10.VIABILIDAD DEL PLAN

Se espera la asignación de recursos propios para la ejecución del PTFD en los próximos 3 años. Existen asignaciones para Calidad desde el Plan de Desarrollo. La identificación de costos se hizo en base a las instituciones oferentes que presentaron su propuesta de formación teniendo en cuenta las necesidades priorizadas en el PTFD.

## PLAN OPERATIVO.

No	ACTIVIDAD	FECHA	BENEFICIARIOS	LUGAR	COSTO
1	Realización de seminario taller de los docentes de básica y media de las zonas educativas Centro, Occidental, Suroriental, Oriental y Suroccidental con necesidad de capacitación en competencias y ejes transversales.	De febrero a Marzo de 2011	250 Docentes	En cada Zona Educativa	\$ 45.000.000
2	Realización del seminario taller de los docentes de básica y media, que tienen a su cargo el idioma extranjero (ingles), de las cinco zonas educativas del departamento, con necesidad de formación y Docentes y directivos docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento, con necesidad de formación en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	De Junio a Julio de 2011	300 Docentes	En cada Zona Educativa	\$ 48.000.000
3	Docentes de básica y media de las cinco zonas educativas con necesidad de formación en pedagogías flexibles: Escuela Nueva, Tradicional y Pos secundaria.	Septiembre a octubre de 2011	150 Docentes	En cada Zona Educativa	\$ 34.500.000
4	Docentes con necesidad de formación en educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos y participativos desde la institución educativa.	De Noviembre a Diciembre de 2011	150 Docentes	En cada Zona Educativa	\$ 34.500.000
5	Docentes con necesidad de formación en Atención diferenciada psicosocial y pedagógica en el aula de clase.	Año 2012	150 Docentes	En cada Zona Educativa	\$ 34.500.000

6	Docentes de pre-escolar del área urbana y/o rural con necesidad de capacitación en la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años.	Año 2012	100 Docentes	En cada Zona Educativa	\$ 25.000.000
7	Docentes de básica y media de las cinco zonas educativas del departamento con necesidad de capacitación en competencias ciudadanas y modalidades técnicas.	Año 2012	80 Docentes	En cada Zona Educativa	\$ 14.400.000
<b>TOTAL</b>			<b>1180</b>	35 Talleres	<b>\$ 235.900.000</b>



# PLAN PLURIANUAL

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSION PTFD

Estrategia	Indicador	Meta (población total)	Año 1						Año 2						Año 3								
			Meta	Costo	Fuente Financiación				Inversión Total	Meta	Costo	Fuente Financiación				Inversión Total	Meta	Costo	Fuente Financiación				Inversión Total
					SGP																		
Un Seminario taller en cada una de las zonas educativas: 24 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en tres jornadas de 8 horas en cada una de las dos primeras jornadas se trabajara la fundamentación teórica y se aplicara los talleres y en la tercera jornada se presentara la propuesta las cuales se socializaran ante el grupo, sobre evaluación por competencias..	Docentes capacitados en evaluación por competencias.	250	100	\$ 20.000.000					100	\$ 20.000.000					50	\$ 10.000.000					\$ 50.000.000		

Un Seminario taller en cada una de las zonas educativas: 24 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en tres jornadas de 8 horas en cada una de las zonas se trabajara la fundamentación teórica y se aplicara los talleres y en la tercera jornada se presentara la propuesta las cuales se socializaran ante el grupo, sobre idioma extranjero (ingles) y uso apropiación de medios y nuevas tecnologías.	Docentes capacitados en idioma Extranjero (ingles). Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías	150	50	\$ 8.250.000											50	8.250.000					\$ 24.750.000	
Un Seminario taller en cada una de las zonas educativas: 24 horas presenciales del seminario taller, distribuidas en tres jornadas de 8 horas en cada una de las zonas se trabajara la fundamentación teórica y se aplicara los talleres y en la tercera jornada se presentara la propuesta las cuales se socializaran ante el grupo, sobre modelos educativos flexibles.	Docentes capacitados en modelos Educativos Flexibles.	150	100	\$ 22.000.000											50	\$ 11.000.000						\$ 33.000.000
Se realizara un taller de capacitación en competencias ciudadanas y modalidades técnicas en cada una de las zonas educativas. Con una duración de 3 días por cada taller.	Docentes capacitados en diversas modalidades técnicas y competencias ciudadanas.	150	50	10.000.000											50	\$ 10.000.000						\$ 30.000.000

Se realizaran cinco talleres de capacitación docentes de pre escolar en la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años de las cinco zonas educativas del departamento. Con una duración de tres días por cada taller.	Docentes de pre escolar capacitados en la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años de las cinco zonas educativas del departamento.	120	60	\$ 13.200.000							60	\$ 13.200.000									\$ 26.400.000
Se realizaran cinco talleres de capacitación docente en Atención diferenciada psicosocial y pedagógica en el aula de clase. Con una Duración de tres días por taller.	Docentes capacitados en atención diferenciada psicosocial y pedagógica en el aula de clase.	150	100	\$ 22.000.000							50	\$ 11.000.000									\$ 33.000.000
Se realizaran cinco talleres de capacitación docente en educación y gestión ambiental a través de procesos investigativos y participativos desde la institución educativa. Con una duración de tres días por taller.	Docentes capacitados en educación y gestión ambiental.	150	100	\$ 22.000.000							50	\$ 11.000.000									\$ 33.000.000

## 11. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN

El plan Territorial de Formación docente se socializó en primera estancia con el Comité de Formación Docente, segundo a los docentes por medio de la página web de La Secretaría De Educación Departamental mediante un memorando informando a los docentes y directivos docentes la forma como pueden acceder a la inscripción en el aplicativo de Colombia Aprende que será el medio por el cual el docente se inscribirá en el programa de interés teniendo en cuenta su área de desempeño. El Gestor de educación del área de calidad, será el encargado de revisar este aplicativo y de esta manera seleccionar los docentes que podrán tener acceso a los programas de capacitación docente ofrecidos por La Secretaría De Educación Departamental en su aporte al mejoramiento de la calidad Educativa en el Departamento.

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actividades de seguimiento y evaluación se llevarán a cabo al inicio, intermedio y finalización de cada capacitación y su aplicación en el campo de trabajo. Se tendrá en cuenta el formato de seguimiento y evaluación que se encuentra en el subproceso D02.03 F02. Llevando así el control de la asistencia y aplicación en el aula, con la colaboración del equipo de acompañamiento que es el recurso humano más cercano a cada una de las sedes educativas de cada municipio.

El plan Territorial de Formación docente contará con el Seguimiento y la asesoría institucional por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

El seguimiento y asesoría al desarrollo de programas de formación permanente de educadores PFPD aprobados por el Comité Departamental de Capacitación Docente, exige acciones contundentes por parte de las Instituciones Oferentes que permiten la articulación de estos procesos de formación a la práctica cotidiana del docente.

Fortalecer la relación entre las Instituciones oferentes de PFPD y las Instituciones educativas para que estas últimas reciban la asesoría y el acompañamiento necesario que garantice los mejores resultados del proceso de formación docente. Asegurar a través de una interventora por parte del equipo de acompañamiento de la SED cumpla con el seguimiento y asesoría definido en el plan inicial de actividades.

**Tabla 2:** Monitoreo del PTFD

Fecha de inicio del Plan: \_\_\_\_\_

Fecha de corte: \_\_\_\_\_

Programas	Metas	META FÍSICA		GRADO DE EFECTIVIDAD	TIEMPO		GRADO DE CUMPLIMIENTO	COSTOS		GRADO DE INVERSIÓN	GRADO DE EFICIENCIA
		PROPUESTA	LOGRADA		PREVISTO	REAL		PRESUPUESTAD O	EJECUTADO		
		CANT. (1)	CANT. (2)	(2) ÷ (1)	(3)	(4)	(4) ÷ (3)	(5)	(6)	(6) ÷ (5)	(2) * (3) * 5 ÷ (1) * (4) * (6)
	Año 1										
	Año 2										
	Total										

Tabla 1: Seguimiento Plan Operativo

Año \_\_\_\_\_

Fecha de Corte

Programas	Meta	Meta Física			Tiempo			Presupuesto		
		Propuesta	lograda	Grado de Efectividad	Tiempo		Grado de Cumplimiento	Propuesta (5)	Ejecutado (6)	Grado de Inversion
		Cant. (1)	Cant. (2)	(2) ÷ (1)	Previsto(3)	Real (4)	(4) ÷ (3)			(6) ÷ (5)

## ANEXOS

Proyecto: Rosangela Martínez García.  
Líder Proceso de Formación Docente.

**Un Norte Para Todos**  
Avenida 3E No 1E 46 La Riviera  
[www.sednortedesantander.gov.co](http://www.sednortedesantander.gov.co)  
San José de Cúcuta – Colombia



## FUNDAMENTOS LEGALES

Elementos del marco legal y normativo referido a formación de educadores. Documentos, marco jurídico, leyes y decretos Decreto 709 de 17 Abril 1996,

- Constitución política de Colombia 1991
- Ley 115 de 1994 Decreto 1860-1994
- Decreto 259 del 6 de Febrero de 1981, 385 de 24 de Febrero 1998, resolución 291 11 de marzo de 1998 establecen disposiciones de aceptación y evaluación de obras.
- Ley 715 de 2001 Decretos 1850- 3020-0230 de 2002
- Revolución Educativa 2002-2006 Estándares Curriculares, Fortalecimiento de la Gestión del Directivo docente. , Caracterización ,4 Gestiones de las I.E. 2005. Fundación Educativa Superior FES : Planes de Mejoramiento Institucionales 2006
- Hacia un sistema nacional de formación de educadores Abril 1998.
- Decreto 2277 de 1979
- Decreto 259 del 6 de Febrero de 1981, 385 de 24 de Febrero 1998, establecen disposiciones de aceptación y evaluación de obras
- Estatuto de profesionalización docente: Decreto 1278 de 2002.
- Decreto 1095 de 2005.



## INFORMACION DEL COMITÉ DE FORMACION

El comité de formación docente del Departamento Norte de Santander está conformado en la actualidad por nueve miembros en el siguiente orden:

- Sandra Sulay Fuentes Duran  
Secretario De Educación
- Yamile Duran Pineda  
Representante De La Universidad De Pamplona
- Daniel Villamizar Jaimes  
Representante Universidad Francisco De Paula Santander.
- Alonso Montaguth Navas  
Representante De Las Normales Superiores
- Mario Pezzotti Lemus  
Representante Colegio Rectores Norte De Santander
- Edgar Alfonso Santiago  
Representante Centros De Investigación.
- Rosa María Vargas Martínez  
Representante De Las Universidades Privadas.
- Rubén Becerra Arévalo  
Representante Movimientos Pedagógicos
- José Rafael Lizcano Martínez  
Representante Del Comité De Obras Escritas.
- Pastor Piñeres Velandia  
Secretario Técnico Del Comité

El Comité de Formación Docente se rige por el Reglamento Interno del año 2004 firmado en su momento por:

Francisco Cortez Ramírez  
Secretario de Educación Dptal

Álvaro Santos Pérez  
Área de desarrollo del servicio educativo

José del Carmen Rojas  
Decano Universidad de Pamplona

Jesús Ernesto Urbina  
Decano E. UFPS

Luis Emiro Gamboa Gómez  
Representante Normales Superiores

Crisanto Torres Albarracín  
Representante del CEID. ASINORT.

El reglamento Interno consta de los siguientes Puntos:

1. Identificación
2. Marco legal
3. Conformación e integración
4. Objetivos
5. Competencias
6. Funciones
7. Periodo de los miembros y formas de selección
8. Reuniones, sesiones y sede
9. Quórum deliberativo y decisorio
10. Secretario técnico y funciones
11. Medios e instructivos
12. Procedimientos
13. Plan de acción.